

LA OPOSICIÓN PROTAGONIZA OTRO BOCHORNO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Evistas, CC y Creemos actúan como una sola bancada para trabar créditos

Las tres fuerzas políticas se aferraron, de manera coincidente, a priorizar el tratamiento de la prórroga de magistrados.

P.3

RECLAME CON LA
EDICIÓN DE HOY



Investigadores
bolivianos
reciben un
reconocimiento a
su contribución



P.20

// FOTO: GUSTAVO TICONA



AMBAS OBRAS DEMANDARÁN UNA INVERSIÓN SUPERIOR A BS 234,5 MM

Lucho inicia la construcción de dos modernos hospitales en Villazón y Tupiza

P.7

// FOTO: PRESIDENCIA

Reportan 15.840
familias afectadas
por las lluvias y La
Paz es la ciudad
más golpeada



P.10-11

// FOTO: APG

El Ejecutivo
detecta que el
tipo de cambio del
dólar **baja en el**
mercado informal

P.5

Gobierno garantiza
clases normales
para los colegios
perjudicados por
las inundaciones

P.8

Presidente denuncia el plan evista que pretende "estrangular" la economía del pueblo con el bloqueo en la ALP

P.2

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce denunció que mientras su administración trabaja y quiere invertir en obras, la “nueva derecha”, vinculada a Evo Morales, bloquea los créditos en la Asamblea Legislativa y pretende “estrangular” la economía del pueblo boliviano.

“Queremos invertir en salud, en educación, en la reactivación económica, pero hay gente que no le interesa, que nos boicotea y quiere estrangular la economía popular, no del Gobierno. Es la economía del pueblo boliviano que quieren estrangular en la Asamblea Legislativa”, denunció el mandatario en un acto público en Villazón, Potosí.

Legisladores ligados a Evo Morales, de Creemos y Comunidad Ciudadana se niegan a tratar en el Legislativo los proyectos de ley de créditos de inversión. Piden aprobar antes los proyectos de Ley 073, que suspende los plazos procesales; y 075, que cesa el mandato de las autoridades judiciales prorrogadas.

De acuerdo con el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Jerges Mercado, existen unos 35 proyectos de ley con informes positivos que están bloqueados en la Cámara de Diputados.

“Hay asambleístas nacionales que bloquean nuestras

CRÉDITOS BLOQUEADOS EN EL LEGISLATIVO

Arce denuncia el plan evista de asfixiar la economía del pueblo desde la Asamblea

El mandatario acusó al sector ligado a Evo Morales de intentar anular las finanzas del pueblo, arriesgando la estabilidad económica del país.

leyes, que le dicen no al pueblo boliviano, se niegan a tratar y aprobar estos créditos que se traducen en obras para el pueblo boliviano”, sostuvo Arce.

AGENDA

Lamentó que los legisladores opositores de la “nueva derecha” prioricen su agenda y sus intereses personales.

“Ellos priorizan su agenda política, sus intereses, no les interesa el pueblo boliviano”, remarcó, y agregó: “¿A quién le interesa el pueblo boliviano? a este Gobierno que (...) eligieron con el voto popular, con más de 55 por ciento”.

Además, el Jefe de Estado aclaró que los créditos adquiridos por el Estado son para ejecutar diferentes obras que benefician al país.

“Se habla de créditos para el Gobierno nacional y creen que esa plata es para el Presidente, Vicepresidente (David Choquehuanca). Se equivocan, esos créditos son para hacer obras para el pueblo boliviano”, puntualizó.

El presidente Luis Arce en un acto público en Villazón, Potosí.



// FOTO: PRESIDENCIA

EL JEFE DE BANCADA DEL MAS RATIFICA SU LEGALIDAD

Crédito de la doble vía Caracollo-Colomi fue aprobado y enviado a la Cámara Alta

• Ahora El Pueblo

El jefe de bancada del MAS en Diputados, Jerges Mercado, aseguró que el proyecto de ley de crédito por \$us 176 millones para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi fue aprobado en la Cámara Baja y remitido al Senado para su sanción.

“Esa ley ha sido aprobada en grande, en detalle, apegada al

reglamento, ya fue remitida para su sanción”, precisó.

DESEMPATE

Recordó que el proyecto obtuvo en la estación en grande 51 votos a favor y 40 en contra, en la estación en detalle quedó empatado en 50 por la aprobación y 50 por el rechazo, lo que, en apego al reglamento, obligó a la presidenta en ejercicio de Diputados, Verónica Challco, a emitir su voto y lograr la aprobación del crédito con un voto de diferencia.

“No conforme con ello recurrieron a la violencia, al amedrentamiento, al acoso a una mujer indígena campesina, como fue la presidenta que lideró esa sesión (...) Después de un cuarto intermedio vinimos con el reglamento en mano, propusimos que se reconsiderara la ley, la sala rechazó reconsiderar esa ley; por lo tanto ha sido aprobada”, explicó.

La doble vía Caracollo-Colomi es un proyecto estratégico que permitirá mejorar la integración del país y dinamizar la economía.

// FOTO: ABC



El proyecto comprende la construcción de 44,33 km de pavimento rígido.

Política

• Ahora El Pueblo

UNA MISMA LÍNEA DISCURSIVA Y TRAZADA

La oposición y la nueva derecha actúan como si fueran una sola bancada y en cada discurso coinciden en la exigencia de alterar el orden del día de la sesión de Diputados para tratar las leyes contra la prórroga de mandato en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional, y dejar como segundo tema los créditos.

Opositores y la nueva derecha actúan como una sola bancada para bloquear los créditos

Exigen alterar el orden del día de la sesión de Diputados para debatir las leyes contra la prórroga de mandato en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional.

Como si fuera una misma línea discursiva trazada, también se enfocaron en negar que se hubiera aprobado la semana pasada el crédito de \$us 176 millones para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi: tramo 2B Confital-Bombeo en la maratónica sesión del 22 y 23 de febrero.

ISRAEL HUAYTARI

No obstante, el presidente de Diputados, Israel Huaytari, recordó en el inicio de la sesión que el 23 de febrero se aprobó el proyecto de ley de la Adenda N 1 al contrato de préstamo CAF 9545, para financiar el Proyecto Construcción de la Doble Vía Caracollo-Colomi: Tramo 2B Confital-Bombeo, por hasta \$us 176 millones, por lo que corresponde continuar con el debate del resto de las leyes sobre créditos en mesa.

El diputado de Creemos o “camachista” Erwin Bazán solicitó nuevamente la alteración del orden del día, como se lo hizo, sin éxito, en la sesión del 22 de febrero.

Similar argumento expuso la diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Luciana Campero, quien no se ahorró adjetivos en contra de Huaytari y denunció



La sesión de la Cámara de Diputados se inició a las 14.51 de ayer martes.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

un supuesto “fraude” en la votación para aprobar la ley del crédito para la doble vía Caracollo-Colomi: tramo 2B Confita-Bombeo.

Entre los evistas el discurso es similar, se oponen a la aprobación de créditos y ponen en cuestión la aprobación del crédito de la CAF.

Si bien Huaytari aclaró que esta sesión es solo la continuación de la realizada la anterior semana y que no era necesario someter a consideración el orden del día, los diputados “evistas” Ramiro Venegas y Gualberto Arispe insistieron en la alteración

para priorizar las leyes contra la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“Nosotros, los que estamos en contra de la autoprorroga de los magistrados, no es que estemos en combinola con la derecha o con la izquierda, es un sentimiento patriótico, de bronca y de rabia, estamos pidiendo que se traten los proyectos de Ley 073 y 075”, alegó Venegas en un intento por marcar diferencias con la oposición.

PROYECTOS DE LEY

El proyecto de Ley 073 establece la suspensión de plazos procesales, en tanto el 075 ordena el cese de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional.

Arispe, a su vez, retó a “someter a votación” la alteración del orden del día, en un debate que se encuentra entrampado.

“Usted (presidente de la Cámara de Diputados) no puede proseguir sin antes aprobar el orden del día, y por eso voy a solicitarle, como muchos de los colegas han solicitado, aplicar el artículo 76 de modificación del orden del día”, insistió, a pesar que la agenda fue aprobada por la Presidencia de Diputados.

Venegas y Arispe coincidieron en denuncias de una supuesta ilegalidad en la aprobación de la ley del crédito para la doble vía Caracollo-Colomi: tramo 2B Confital-Bombeo.

ZACARÍAS LAURA

El diputado del MAS Zacarías Laura lamentó que los diputados que responden al expresidente Morales se alineen a los pedidos de las bancadas de la derecha opositora de relegar las leyes de créditos.

“Estamos viendo a nuestros colegas diputados, con su vestimenta indígena original, de pollera, de sombrero, apoyando a la derecha, ¡que lamentable!, ¿qué es lo que está pasando en la Cámara de Diputados?”, cuestionó.

Llamó a la reflexión a los legisladores, respetar el orden del día y aprobar las leyes para ejecutar obras como el mejoramiento y ampliación a ocho carriles la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta por \$us 57.246.082,37 en beneficio de la ciudad de El Alto, que el 6 de marzo conmemorará 39 años de su creación.

“No podemos coartar el derecho de la construcción de carreteras, no podemos coartar la ampliación de Mi Teleférico”, demandó.

Evistas y las opositoras CC y Creemos pactaron en noviembre de 2023 para encaminar la cuarta elección consecutiva de Andrés Rodríguez como presidente del Senado. Desde entonces actúan articuladamente en temas como el bloqueo a los créditos.



Legisladores opositores y de la nueva derecha protagonizan discusiones en plena sesión de Diputados.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Política



Un punto de bloqueo antes del carnaval.

// FOTO: ABI

• Ahora El Pueblo

Jorge Richter, vocero de la Presidencia, ha señalado que Evo Morales no dudaría en “incendiar el país” para alcanzar su objetivo personal de presentarse como candidato presidencial en las elecciones de 2025.

FIJACIÓN OBSESIVA POR RETORNAR AL PODER

Vocero: Evo está dispuesto a incendiar el país por sus ambiciones personales

El dirigente cocalero busca utilizar el bloqueo de caminos, “sublevaciones” y acciones extremas con la meta de allanar el camino hacia su candidatura presidencial en 2025.

Richter, en entrevista con la televisora privada DTV, expresó la preocupación de la administración socialista de Luis Arce ante el comportamiento, que describió como “desenfrenado”, de Morales, quien, según la autoridad de la Presidencia, busca generar el colapso del país sin importarle aspectos cruciales como la economía, los carburantes, las exportaciones o la institucionalización del Órgano Judicial.

Richter caracterizó al “nuevo Evo Morales” como obsesionado con la posibilidad de ser candidato presidencial, aunque actualmente no vea esa opción, desde el ámbito legal, como factible.

La atención se centra en las acciones que Morales estaría dispuesto a emprender para lograr sus aspiraciones políticas, y Richter no duda en afirmar que “no tendría ningún inconveniente en incendiar el país”.

El vocero cuestionó la falta de propuestas revolucionarias

o líneas políticas e ideológicas claras por parte de Morales.

Richter argumentó que la “destrucción del país” con bloqueo de caminos no puede considerarse una cuestión ideológica, sino más bien una fijación obsesiva del expresidente por retornar al poder.

El vocero presidencial advirtió sobre posibles accio-

nes de interrupción constitucional, citando el anuncio de bloqueos por parte de Ponciano Santos, supuesto dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) vinculado a Morales, las amenazas de “sublevaciones”, como lo dijo en su momento el senador Leonar-

do Loza, o la posibilidad de “incendiar el país”, como lo anunció también un dirigente de la Federación de Campesinos de Santa Cruz.

Richter destacó que no es Santos quien está amenazando al Gobierno, sino directamente Evo Morales, generando una conminatoria al Gobierno con sus acciones.

Odio e intolerancia en el ocaso de Morales

Evo Morales, en opinión del vocero de la Presidencia, Jorge Richter, se acerca a terminar su ciclo político asociado a la imagen “de una persona que fue superada por el odio y la intolerancia”.

“Su ocaso, el punto descendente de su liderazgo, terminará vinculado al odio y la intolerancia”, remarcó la autoridad a la privada DTV, en alusión a la “lista de enemigos” de Morales a la que agregó a su exvicepresidente, Álvaro García Linera.

La decencia de una persona siempre está en reconocer, más allá de las diferencias políticas, a los que lo ayudaron alguna vez, comentó Richter.

García Linera irritó a Morales cuando planteó que “hay que mirar otras candidaturas” en el Movi-

miento Al Socialismo.

“Si hay algo que irrita, descontrola, y saca de la centralidad a Evo Morales, es que le digan que ya su tiempo ha concluido (...) y no va a aceptar nunca, hasta el final de sus días, que hay alguien que lo puede reemplazar”, comentó el vocero.

Richter descartó la afirmación de Morales, en sentido de que García Linera está alineado al gobierno de Luis Arce.

“El exvicepresidente es crítico del Gobierno, y esa es la mirada analítica que tiene, y quien conoce su pensamiento y lo ha leído, sabe que García Linera no camina en la misma línea de pensamiento que caracteriza al Gobierno”, sostuvo.

“

La destrucción del país, con bloqueo de caminos, no puede considerarse una cuestión ideológica, sino más bien una fijación obsesiva del expresidente por retornar al poder”.

Jorge Richter
Vocero Presidencial

Economía

• Jocelyn Chipana

Investigaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas evidencian una disminución del precio del dólar en el mercado informal.

ESTRATEGIAS CON RESULTADOS

Gobierno detecta que el tipo de cambio de dólares baja en el mercado informal

Las investigaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas fueron corroboradas con la información desde las redes sociales.

“Según lo que se ha ido cotejando, con lo que establecen las redes sociales y nuestras investigaciones, hemos visto que el dólar ha bajado sustancialmente, ahora está en 7,10 bolivianos, hay otros que están en 7,15 bolivianos, y eso es lo que hemos ido constatando”, declaró el titular de esa Cartera de Estado, Marcelo Montenegro.

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas aclaró que se elaboraron investigaciones y se contrastó la información con las redes sociales.

Señala que producto de la especulación del dólar en el mercado paralelo, la divisa norteamericana subió frente

a la cotización oficial; sin embargo, ahora está disminuyendo de forma gradual en el mercado nacional.

El Gobierno tomó medidas para abastecer de dólares al mercado nacional y garantizar la divisa a las empresas que requieren la moneda extranjera para continuar con sus actividades productivas y la importación de insumos.

Entre las principales estrategias aplicadas está la firma de un convenio de 10 puntos con los empresarios privados para canalizar dólares de los exportadores; así también, se suscribió un acuerdo entre el Banco Unión y el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC), que posibilita operaciones de comercio exterior directas entre yuanes y bolivianos.

Del mismo modo, el Banco Central de Bolivia habilitó los bonos en dólares liberados del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para captar la moneda estadounidense y disminuir la presión de demanda de dólares.

// FOTO: RRSS



En el mercado informal el tipo de cambio disminuye paulatinamente.

7,10

BOLIVIANOS es el tipo de cambio del dólar estadounidense.



POR INTERESES POLÍTICOS

Empresarios le exigen al Legislativo que deje de obstaculizar los créditos

• Jocelyn Chipana

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Óscar Mario Justiniano, informó que su sector le exige al Legislativo dejar de obstaculizar y aprobar las leyes sobre créditos, porque benefician a la población.

“Se precisa de que dejen de obstaculizar en la Asamblea, en el Órgano Legislativo. Todos los diputados y senadores están llamados, no solo por Constitución, a trabajar por el país y en beneficio de toda la población, principalmente por los más pobres”, demandó Justiniano.

Para el representante del sector, no es posible que por problemas políticos se paralice por más de un año el tratamiento de los proyectos de ley

sobre créditos, que ascienden a más de \$us 825 millones.

“No solamente es el pedido del sector privado, sino desde todos los ámbitos: es preciso que trabajen por Bolivia”, exigió el empresario.

Al menos seis proyectos de ley sobre créditos externos están aún paralizados por algunos legisladores que responden a Evo Morales y a los opositores Comunidad Ciudadana y Creemos, que se resisten a encaminar las normas.

// FOTO: FEPSA



El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Óscar Mario Justiniano.

Economía

EN UN FUTURO SERÁN REMITIDOS AL LEGISLATIVO

Preocupación por el financiamiento para las plantas refinadoras de zinc

Los políticos deben ser más patriotas y aprobar las leyes a favor de la gente, de sus necesidades y no perjudicar a la gestión del Gobierno.

// FOTO: MINISTERIO DE MINERÍA



El Ministro de Minería (centro) en conferencia de prensa.

• Ahora El Pueblo

Ante la negativa de aprobar créditos de inversión pública por un valor de \$us 800 millones, por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe López, expresó su preocupación, ya que el financiamiento externo es para el Estado.

“Hacemos un llamado a los parlamentarios radicales a no jugar con las necesidades de nuestro pueblo, la gente necesita caminos, carreteras, medios de transporte y otros proyectos para su desarrollo y no los perjudiquemos”.

La autoridad mencionó que los créditos para inversión pública que están siendo obstaculizados por la Asamblea Legislativa Plurinacional llegan a \$us 800 millones destinados a emergencias por el Covid-19, Proyecto de Construcción Doble Vía Caracollo, mejoramiento de ampliación a ocho carriles carretera La Paz-Oruro, ampliación de la red de Mi Teleférico, Proyecto de Construcción con Pavimento Camino Faja Norte (Yapacaní), Proyecto de Electrificación Rural, Pro-



Marcelino Quispe

gramas de Integración Urbana, entre otros.

Ante la consulta de la prensa de que a futuro esa actitud del Legislativo podría reflejarse en el financiamiento de las refinadoras, la autoridad dijo que “los créditos internacionales para los proyectos de las plantas refinadoras de zinc, en un futuro, van a ser remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su tratamiento y aprobación, por lo que nos preocupa que corran la misma suerte una vez que enviemos a esa instancia. Estos proyectos, de mucha importancia para dos regiones, tienen que ser aprobados lo más antes posible para arrancar con el emplazamiento”.

El ministro aseguró que “cualquier empresa que se adjudica un proyecto de esta magnitud tiene un cronograma que cumplir y, obviamente, tiene plazos y empleados con los que tiene que trabajar; si se retrasa, son considerados como actos negativos y una total falta de seriedad”, puntualizó.

BOLIVIA EXPORTA SOLO CONCENTRADOS HASTA AHORA

Gobierno acelera el proyecto para la instalación de un complejo en Potosí

• Ahora El Pueblo

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe López, informó que el proyecto de emplazamiento de la Planta Refinadora de Zinc en Potosí está en marcha a paso acelerado en coordinación con otras instancias como los gobiernos subnacionales, como corresponde.

“Estamos terminando de ajustar algunas observaciones que fueron hechas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, de tal forma que, una vez que se apruebe este proyecto, lo que corresponderá será canalizar el financiamiento correspondiente, por lo demás, como son los servicios de agua, luz, gas, ca-

rrera, ferrovía, entre otros, están garantizados para que el emplazamiento de la planta refinadora no tenga ninguna dificultad”, informó.

La refinadora de zinc será emplazada en el municipio de Porco del departamento de Potosí y, para ello, existe un nivel de coordinación con los gobiernos subnacionales en garantizar los predios que se encuentran en trámite en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Así también está en marcha la provisión de los servicios para ese objetivo.

“De acuerdo con la política de industrialización que lleva adelante la gestión de gobierno de nuestro presidente Luis Arce Catacora, en la refinería de zinc vamos a hacer el tratamiento y obtendremos utilidades de los metales acompañantes que, actualmente, en el comercio exte-

rior no nos pagan, por lo que con este procedimiento vamos a obtener recursos adicionales para nuestro país”, explicó la autoridad.

Bolivia exporta solo concentrados de zinc al mercado internacional, cuando se instale esta planta refinadora de zinc podrá procesar otros metales como indio, cadmio, azufre, plata, cobre, platino, entre otros que lleguen a cerca de 200 mil toneladas métricas que serán comercializadas por separado y generarán recursos adicionales.

Según el Ministro de Minería, “cuando se termine de emplazar la refinadora en Potosí, sus directos administradores serán los potosinos, esto no es para que un privado trabaje, sino los propios bolivianos, los potosinos serán los dueños de esta empresa”, aseveró.

200

MIL TONELADAS MÉTRICAS serán comercializadas por separado y generarán recursos adicionales.



Tratamiento del concentrado de zinc en la minera Colquiri.

// FOTO: ARCHIVO

Sociedad



El presidente Luis Arce, acompañado de la Ministra de Salud y Deportes, empezó las obras del nuevo hospital de segundo nivel de Villazón.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD DE POTOSÍ

Luis Arce comienza la construcción de dos modernos hospitales en Villazón y Tupiza

Estas obras, que son parte del Plan de Hospitales para Bolivia, financiado por el BID, tienen el fin de reducir la morbilidad materna y neonatal.

234,5

MILLONES DE BOLIVIANOS invierte el Gobierno en los nosocomios que contarán con servicios especializados para atender a la población local.

• Milenka Parisaca

Con la piedra fundamental puesta en los terrenos, ayer el presidente Luis Arce comenzó las obras de construcción de dos modernos hospitales de segundo nivel en los municipios de Villazón y Tupiza, departamento de Potosí. Ambas obras demandarán una inversión superior a Bs 234,5 millones.

El Jefe de Estado, acompañado de la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, llegó ayer al municipio de Villazón para empezar las obras del nuevo hospital de segundo nivel. La población, visiblemente emocionada, los recibió con guirnaldas y mensajes de apoyo y gratitud por esta importante obra.

“Es un hospital muy anhelado por Villazón. Son más de 20 años que se demandaba un hos-

pital de segundo nivel de estas características y, hermanas, hermanos, aquí está su Gobierno nacional iniciando obras para la construcción de este hospital”, dijo Arce ante la población aparentemente emocionada.

La infraestructura, que se erigirá en una extensión de terreno de 14.503 m² con una inversión de Bs 116 millones, incluirá una casa materna para brindar albergue a mujeres rurales durante el parto y las primeras semanas posparto.

Este proyecto forma parte del Plan de Hospitales para Bolivia, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de mejorar la accesibilidad y capacidad resolutoria en los servicios de salud materna y neonatal.

La Ministra de Salud y Deportes señaló que la obra es el resultado de un esfuerzo conjunto, de la voluntad política del mandatario por fortalecer el sistema de salud en todos



La población de Tupiza le expresó su gratitud al presidente Arce por la obra de salud.

los municipios del país.

“Alguna vez hablamos con el Presidente que los hospitales no solo son obras de concreto, acero y materia, sino que son símbolos de esperanza, de progreso, de compromiso por la salud y el bienestar de la gente”, enfatizó.

El alcalde de Villazón, Juan Navia, agradeció la voluntad

política de la primera autoridad del Estado y destacó que la salud es un pilar de la gestión del actual Gobierno.

TUPIZA

En Tupiza, Arce puso la primera piedra para el inicio de las obras de otro hospital de segundo nivel, con una inver-

sión de Bs 112,7 millones, con el objetivo de reducir la morbilidad materna neonatal y mejorar la accesibilidad a los servicios de salud.

La entidad ejecutora es la Agencia de Infraestructura de Salud y Equipamiento Médico (Aisem), de los componentes II y subcomponente 2.2, fortalecimiento del segundo nivel de atención en redes priorizadas, de acuerdo con su directora general ejecutiva, Verónica Casablanca Villca.

Esta infraestructura, diseñada para una eficiencia energética y sostenibilidad ambiental avanzadas, se extenderá en una superficie de 33,027 m² y beneficiará inicialmente a 69.125 habitantes.

Con dos plantas y 24 servicios médicos especializados, el hospital prioriza la iluminación natural y la ventilación, con patios internos estratégicamente ubicados, según información del Ministerio de Salud.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

Sociedad

HOY ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS RETOMAN SUS ACTIVIDADES

Gobierno garantiza clases normales para los colegios afectados por inundaciones

Debido a las lluvias, nueve unidades educativas en La Paz, Pando y Potosí se perjudicaron en el desarrollo de sus actividades educativas cotidianas.

// FOTO: GAMC



Las inundaciones causadas por las lluvias han afectado principalmente a Pando.

• Milenka Parisaca

El Ministerio de Educación garantizó la continuidad de las actividades educativas en los nueve colegios afectados por inundaciones en La Paz, Pando y Potosí. Mientras algunos reanudan hoy las clases, otros serán trasladados temporalmente a otras infraestructuras para continuar las actividades en tanto se lleva a cabo el acondicionamiento de los centros educativos afectados.

“Estamos en ese proceso de organizar para pasar clases en otras infraestructuras que no sean estas unidades educativas. Lo primero que tenemos que proteger es la salud y la integridad física de nuestros estudiantes como

también de nuestros colegas maestros”, dijo Pary en conferencia de prensa.

COLEGIOS ANEGADOS

Debido al crecimiento del río Acre, en el departamento de Pando, las unidades educativas Héroes de la Distancia y Sofía Calpiñeiro resultaron afectadas por el desborde del caudal. En respuesta, se organiza la reubicación de las clases en otras infraestructuras, detalló la autoridad.

En el municipio de Tipuani, en el departamento de La Paz, tres colegios fueron afectados, uno quedó inundado. Dos reanudarán sus actividades entre hoy miércoles y el jueves.



Se están tomando las medidas necesarias para garantizar que los estudiantes no se vean perjudicados en el colegio inundado, explicó.

En Guanay, también en el departamento de La Paz, tres establecimientos fueron inundados el lunes, lo que resultó en la suspensión temporal de clases. Actualmente, se trabaja en la limpieza y se espera que hoy los estudiantes regresen a clases.

Mientras en Colcha K, Potosí, afectado por el desborde del río, las clases del nivel primario también fueron suspendidas debido a la inundación de la infraestructura.

Sin embargo, los padres de familia, en coordinación con el gobierno municipal y la dirección distrital, llevan a cabo labores de limpieza. Se espera que la comunidad estudiantil regrese a las aulas en los próximos días, detalló.

Los establecimientos “necesariamente tienen que estar en condiciones para dar la seguridad que corresponde a los estudiantes y maestros en el marco del derecho a la educación”, agregó el ministro Pary.

ANTE LA RUPTURA DEL DIÁLOGO POR PARTE DE LOS MAESTROS

Educación ratifica su predisposición para trabajar con el magisterio rural

• Ahora El Pueblo

Después de la ruptura del diálogo entre autoridades del Ministerio de Educación y dirigentes de la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (Conmerb), el titular de esa cartera de Estado, Édgar Pary, expresó su predisposición de trabajo para continuar atendiendo los 10 puntos planteados por el magisterio rural.

“Nos han planteado 10 puntos. De ellos, nueve hemos avanzado. Nos faltó abordar el

último punto: la fusión de los paralelos antiguos. Lamentablemente no llegamos a ningún acuerdo, pues los colegas han abandonado el diálogo”, lamentó la autoridad.

Reafirmó que el Ministerio de Educación siempre está dispuesto al diálogo para discutir y debatir dentro del marco normativo y en respeto al derecho a la educación de los estudiantes.

Pary enfatizó en que el Ministerio de Educación se esfuerza por consolidar la calidad educativa en Bolivia. Aseguró que, además de garantizar el derecho a la educación, también se trabaja para

proteger el derecho al empleo de los maestros del país.

El ministro destacó varios puntos importantes abordados durante la reunión. Entre ellos resaltó la organización del Congreso Educativo Nacional, previsto para octubre de este año, con la participación del presidente Luis Arce, así como de las dos confederaciones nacionales del magisterio, la Junta de Padres y Madres de Familia y la Federación de Estudiantes. Además se trató el reinicio del Programa de Formación Complementaria para actores del Sistema Educativo Plurinacional (Profocom-SEP).



El ministro de Educación, Édgar Pary, en conferencia de prensa.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Seguridad

• Paulo Cuiza

Seis exitosos operativos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), en el departamento de La Paz, dieron como resultado el secuestro de 84 kilos con 50 gramos de cocaína y 5.000 libras de hojas de coca ilegal.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, explicó que las acciones también permitieron aprehender a nueve personas, entre ellas extranjeros. Se afectó al patrimonio del narcotráfico en \$us 233.476.

Mamani explicó que el 22 de febrero en la carretera La Paz-Oruro se interceptó un bus en el cual dos personas, ante la presencia de la FELCN, abandonaron una maleta con 11 kilos con 450 gramos de cocaína.

Ese mismo día, a la altura del peaje Sica Sica se interceptó un minibús en el cual Fernando D. V. fue hallado con cuatro kilos 200 gramos de cocaína adheridos al cuerpo en paquetes en forma de ladrillo.

“En otro operativo, el 24 de febrero, fruto de una investigación de inteligencia de un

EN SEIS OPERATIVOS EJECUTADOS ENTRE EL 22 Y 25 DE FEBRERO

La FELCN confisca 84 kilos de cocaína y 5.000 libras de coca ilegal en La Paz

Dos mujeres de nacionalidad peruana fueron detenidas en una operación en la carretera La Paz-Desaguadero por la posesión de 10 kilos de cocaína.

caso registrado el 6 de febrero, mismo que logró la desarticulación de una organización criminal que estaba encabezada por un militar activo de la Fuerzas Armadas, quien fue identificado como Víctor Hugo Q. M.”, sostuvo Mamani en RRSS.

El cuarto operativo se ejecutó el 25 de febrero en el tramo La Paz-Desaguadero, donde se interceptó un vehículo en el cual se encontraban dos ciudadanas peruanas con 10 kilos de cocaína. Las dos mujeres fueron aprehendidas.

En dos operativos, el 24 de febrero, en la carretera La Paz-Oruro, la FELCN incautó 5.000 libras de hoja de coca ilegal que iban en 100 bultos, elemento que fue secuestrado inmediatamente para evitar su desvío al narcotráfico.



Druga y bultos con hojas de coca ilegales en su interior custodiados por un efectivo de la FELCN.

ENTRE LOS ACUSADOS FIGURA LA EXALCALDESA ANGÉLICA SOSA

Fiscalía pide 10 años de prisión para los implicados en el caso Ítems Fantasmas

• Paulo Cuiza

El Ministerio Público demandó 10 años de privación de libertad para los implicados en el caso Ítems Fantasmas, entre ellos la exalcaldesa interina de la ciudad de Santa Cruz Angélica Sosa y los hermanos Antonio y Guillermo Parada.

El lunes se instaló en la capital cruceña el juicio oral. Sosa, Parada y otros fueron imputados por los delitos de legitimación de ganancias ilícitas; contratos lesivos al Estado; conducta antieconómica; uso indebido de influencias; incumplimiento de deberes; y enriquecimiento ilícito.

“El Tribunal Séptimo de Sentencia de la capital dio inicio al

juicio oral por el caso Ítems Fantasmas, donde se presentaron los incidentes por parte de algunos acusados que ya fueron resueltos y otros que serán tratados en la siguiente audiencia que fue programada para el 4 de marzo”, dijo la fiscal especializada en delitos de corrupción Marcela Terceros.

Una denuncia particular en contra de Parada por parte de su esposa dio inicio a una investigación de oficio del Ministerio Público sobre presuntas irregularidades en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, donde se habrían creado al menos 800 ítems fantasmas desde 2017.

Entre los acusados figura el hermano de Parada, Guillermo, y otras cuatro personas, todos exfuncionarios ediles.

Encarcelada de manera preventiva en la cárcel de Palmasola

desde diciembre de 2021, Sosa salió del penal el 26 de diciembre de 2023 para cumplir con una detención domiciliaria.

El 31 de diciembre de 2021, Panamá autorizó la extradición de Guillermo Parada, quien fue detenido en ese país en su tránsito hacia Estados Unidos.

Llegó a Bolivia, a Santa Cruz, en octubre de 2022 y posteriormente un juez decidió su detención preventiva en el penal de Palmasola.

Terceros explicó que en el caso de Antonio Parada todavía se espera una respuesta de Brasil sobre su extradición.

“Cuando el Ministerio Público se enteró de que se encontraba en Brasil se activó el sello rojo, entonces él se encuentra detenido esperando la extradición”, sostuvo la fiscal Terceros sobre la situación del mayor implicado en el caso.

4

DE MARZO se retomará el juicio oral que comenzó el lunes 26 de febrero en la ciudad de Santa Cruz.



Angélica Sosa en la audiencia de juicio oral, el lunes en Santa Cruz.

/// FOTO: MINISTERIO PÚBLICO

Seguridad

• Paulo Cuiza

Hasta ayer el número de familias afectadas por las lluvias llegó a 15.840 en todo el territorio nacional, mientras que 786 viviendas fueron destruidas completamente por efecto de la fuerza de las aguas que provocaron riadas e inundaciones.

De acuerdo con datos del Viceministerio de Defensa Civil, hasta el momento, las intensas lluvias dejaron a 40 personas sin vida en todo el territorio nacional. La Paz es el departamento más afectado.

“En el territorio nacional tenemos 227 comunidades afectadas, 9.924 familias afectadas, 5.916 damnificadas, en total son 15.840”, informó el viceministro Juan Carlos Calvimontes, en contacto con Bolivia TV.

Las intensas lluvias provocaron riadas, inundaciones, deslizamientos, mazamoras y otros desastres que afectaron a 418 viviendas y destruyeron completamente 786 casas; asimismo, estos eventos adversos dejaron 40 víctimas fatales, cifra que “podría incrementar por los recientes cuerpos rescatados”, prosiguió Calvimontes en referencia a un caso de una persona fallecida en la ciudad de Santa Cruz a consecuencia de que fue arrastrada por las aguas en su intento de salvar a un niño.

Calvimontes develó que los desastres por lluvias afectan a los nueve departamentos del país. Pando es el último en sufrir las consecuencias del fenómeno climático.

“En este momento tenemos 86 municipios afectados



HAY 786 VIVIENDAS DESTRUIDAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Las lluvias dejan 15.840 familias afectadas en todo el país. La Paz es la ciudad más damnificada de Bolivia.

227

COMUNIDADES FUERON afectadas en el país por las lluvias.



que nos han reportado. De esta cifra solo nueve se han declarado en desastre municipal y cuatro en emergencia municipal (...) El departamento más afectado es La Paz, seguido de Potosí, luego Cochabamba. La ciudad capital con mayor afectación es Nuestra Señora de La Paz, seguida de Cercado, Cochabamba”, indicó la autoridad nacional.

Según los pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y con la emisión de alertas roja y naranja, en los próximos días se podría enfrentar la “situación más crítica”, advirtió.

Ante esta situación, la autoridad exhortó a los gobiernos regionales a activar los mecanismos para que el Gobierno nacional pueda intervenir en una posterior reconstrucción en casos de desastres.

“Si no activamos nuestros mecanismos que rigen para

este tipo de eventos, estamos perjudicando a la población que en este momento está sufriendo las consecuencias, pero también impide que el nivel central pueda activar sus mecanismos de apoyo”, advirtió Calvimontes.

Recordó que el apoyo inmediato que ahora se entrega es gracias a mecanismos alternos y complementarios a la Ley 602 de Gestión de Riesgos y Decreto Reglamentario



// FOTO: FFAA

Ayuda de las FFAA en la ciudad de Cobija, Pando, para el rescate de muebles y otros de casas afectadas por la inundación.



// FOTO: DEFENSA CIVIL

Efectivos del Batallón de Ingeniería II General Román, en Guanay, listos para ayudar a la población.

Seguridad



ORIO
das y
el país

“El departamento más afectado es La Paz, seguido de Potosí y Cochabamba. La ciudad capital con mayor afectación es Nuestra Señora de La Paz, seguida de Cercado, Cochabamba”.

Juan Carlos Calvimontes
Viceministro de Defensa Civil

“No vamos a escatimar esfuerzos ni recursos para asistir a las familias damnificadas por los desastres naturales en el país”, escribió el lunes el presidente Luis Arce en la red social X, antes Twitter.

En el post, el mandatario enfatizó en la entrega de ocho toneladas de ayuda humanitaria en favor de 150 familias alojadas en los albergues de los municipios afectados por el desborde del río Acre, en el departamento de Pando.

Calvimontes explicó que se está pronto a llegar a las 80 toneladas de ayuda humanitaria que se distribuyó, acopiadas gracias al apoyo de todas las instituciones del Estado, con una inversión aproximada de un millón de bolivianos. Destacó la participación de las FFAA para el rescate de enseres y otros de las casas afectadas.



Efectivos militares en labores de limpieza en el municipio de Guanay, al norte de La Paz.

DEBIDO A LA INUNDACIÓN POR UNA RIADA

Comando Conjunto colabora en la evacuación en Guanay

Efectivos del Batallón de Ingeniería II colaborarán, además, en la limpieza de las calles del municipio.

• Paulo Cuiza

Unos 53 efectivos del Batallón de Ingeniería II General Román fueron desplazados a Guanay, La Paz, con la misión de ejecutar operaciones de evacuación a las familias damnificadas, limpieza de viviendas y calles.

“(Los militares tienen) la misión de ejecutar operaciones de evacuación a las familias damnificadas, limpieza de viviendas y calles, por las inundaciones luego del desborde de los ríos Mapiri y Tipuani en el municipio de Guanay”, informó el Ministerio de Defensa por medio de redes sociales.

Las intensas lluvias provocaron el desborde de los ríos Mapiri y Tipuani en Guanay, al norte del departamento de La Paz. Este desastre natural causó que la zona quede anegada por el lodo, dejando afectados y damnificados, según reportes oficiales.

“El personal se encuentra desarrollando los trabajos asignados para esta

misión desde primeras horas de la mañana (de ayer)”, indicó Defensa.

FAMILIAS AFECTADAS

El alcalde del municipio de Guanay, Víctor Ticona, explicó en entrevista con Bolivia TV que los informes oficiales dan cuenta de que 7.400 familias fueron afectadas con la inundación producida entre domingo y lunes, y 2.700 familias damnificadas, además de 45 comunidades y 350 viviendas desplomadas por la fuerza del agua.

“Son comunidades que viven al borde del río que viven del trabajo minero, artesanal, ellas han sido muy afectadas”, indicó.

Según Ticona, el Gobierno Municipal de Guanay desplegó carpas para los afectados.

“Casi 80% del área urbana de Guanay, como nunca hasta la plaza principal, ha ingresado el río, y las familias de las zonas bajas han perdido sus cocinas, sus colchones, utensilios; es increíble la pérdida material y económica que afecta a las

familias más humildes”, indicó la autoridad edil.

Ticona sostuvo que el Gobierno municipal requiere ahora apoyo económico para la construcción de defensivos, además de ayuda humanitaria.

Las lluvias afectan a los nueve departamentos del país, según datos del Viceministerio de Defensa Civil, se informó ayer.



350

VIVIENDAS FUERON afectadas en Guanay por riada e inundación, según su alcalde, Víctor Ticona.



Pobladores de Guanay, en La Paz, en plena limpieza de sus calles cubiertas con lodo.

Tribuna

Participación femenina en tiempos de la revolución de 1952



Claudia Miranda Díaz*

La participación de las mujeres en la vida política del planeta y también en nuestro país ha sido invisibilizada y subvalorada, es la historia contada por los hombres reproducida en la educación formal e informal; así como la historia de la humanidad es relatada por los vencedores, lo mismo sucede con la intervención de las mujeres en todo proceso histórico.

La Revolución del 52 se equiparó a la Revolución Mexicana (1910-1917) y antecedió a la Revolución Cubana (1953-1959). Los orígenes para este suceso tan importante en la historia de nuestro país se remontan a la Guerra del Chaco, donde el encuentro de urbanos con campesinos que aún vivían como pongos —en una República que tenía 107 años— ocasionó un profundo cuestionamiento del modelo político y social vigente en esa época.

A las mujeres desde la convención feminista de 1929, y su emergente participación en el ámbito público, durante la Guerra del Chaco (1932-1935), volvemos a verlas presentes con su notable presencia en la Revolución del 52.

PREVIO A 1952

Las principales reivindicaciones de género por las que lucharon las mujeres feministas datan de 1882, sus primordiales motivacio-

nes fueron alcanzar algunos derechos, como recibir herencia (1882), el derecho al voto (1920 a 1956); al divorcio (1926 a 1932), a contar con cédula de identidad (1952 a 1955).

Respecto a su lucha por alcanzar la ciudadanía, luego de largas batallas que vienen desde 1920, las feministas consiguen que se inserte el derecho al voto de las mujeres en la Constitución Política aprobada el 24 de noviembre de 1945 —durante el gobierno de Gualberto Villarroel (1943-1946)—; aunque la petición fue “para todas las mujeres”, solo se aprobó el “voto calificado de mujeres”, es decir, para las mujeres que sabían leer y escribir. En las elecciones municipales de 1947 “votaron a prueba”. En 1949, para las elecciones presidenciales y parlamentarias, las mujeres “calificadas” votaron por primera vez. Recién en las elecciones de 1956 se hizo efectivo el voto de “todas las mujeres”, cuando se decretó el “voto universal”, que incluía el derecho al voto de los campesinos.

El Ateneo Femenino vanguardista de estas luchas, se extinguió lentamente, después de la Revolución del 52, que trajo consigo la creación de una clase media impulsora de otro movimiento feminista a partir de los años 70 y 80.

INCURSIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA PARTIDARIA

En homenaje a María Barzola, durante el gobierno del MNR, se conformó el Comando Femenino ‘Las Barzolas’, por primera vez las mujeres incursionaron colectivamente en política partidaria; existen fotos clásicas de mujeres marchando con paso de parada, en el frontis del Palacio de Gobierno, con fusil al hombro

—tiempos de la revolución del 52—.

El nombre que asumieron en honor a María Barzola fue reivindicando a una mujer palliri —palliri es la mujer que busca restos de mineral, fuera de los socavones de las minas— (era una tradición minera, la prohibición del ingreso de mujeres a los socavones, porque decían que el mineral se perdía, de ahí surgen las palliris).

María Barzola pertenecía al Sindicato de Catavi —centro minero en la ciudad de Potosí—, se la recuerda marchando a la cabeza de 8.000 mineros, envuelta en una bandera boliviana, enfrentando al Ejército boliviano, fue asesinada durante el gobierno de Enrique Peñaranda, en 1942, cuando los mineros se opusieron a la venta de nuestro estaño a Estados Unidos —a precios ínfimos—, como parte de nuestro aporte a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), estaño que después sería utilizado por este país para desestabilizar nuestra economía durante el gobierno de la UDP (1982-1985).

Las Barzolas fueron duramente criticadas por la sociedad de entonces, por su carácter aguerrido y valeroso —propios de un varón, no de una dama—.

La Revolución del 52 significó para las mujeres la eliminación de la esclavitud, y su derecho a acceder a la educación y al voto, denotando un cambio favorable en el futuro.

La incursión de las mujeres en los partidos políticos del siglo XX reflejó nitidamente el traspaso de “su condición de mujer”, del hogar, al partido.

*Es economista-investigadora.

El Caracazo: 35 años de la masacre contra un pueblo



William Gómez García

Correo del Alba

Era lunes. Uno de esos lunes que, coloquialmente, se colocan en la mirada de cada hombre o mujer que madura para cumplir con sus tareas de sobrevivencia. En una sociedad condenada a pagar al más alto precio las responsabilidades de un neoliberalismo aberrante que se ató las manos ante el Fondo Monetario Internacional para saciar los tentáculos de la corrupción.

Era lunes, pero no un lunes cualquiera. Era 27 de febrero de 1989 cuando un pueblo alzó su voz contra las élites económicas que exprimía los bolsillos de los más necesitados. Hace 35 años todos se preguntaban qué estaba ocurriendo. Algunos comentaban que “Notirumbos”, uno de los noticieros de mayor audiencia en Venezuela, anunciaba aparatosas movilizaciones en el centro de la República. Que, en Guarenas, estado Miranda la situación era grave. Había quemados de vehículos, saqueos en los comercios. Pero que en Caracas era peor. Eso me lo comentó Orlando, un amigo de la infancia, quien en esa época conducía un camión Cava

que distribuía pan en grandes comercios del estado Anzoátegui, especialmente en Puerto La Cruz.

La zona metropolitana estaba sin transporte. Las paradas atiborradas de pasajeros. Los conductores de autobuses, carritos por puesto, busetas y hasta los llamados “piratas” atendieron el llamado de Ángel Lorenzo Rodríguez, el conocido “Corocoro”, secretario general del sindicato del transporte en el estado Anzoátegui, quien encendió la llama y ordenó a sus afiliados a sumarse a la huelga ordenada desde Caracas, para presionar el aumento del pasaje.

Puerto La Cruz a las siete de la mañana, era un hervidero. Frente a la Alcaldía de Sotillo, la situación era incontenible, la gente en la calle quemando cauchos. Y lo más curioso a las 12 del mediodía del 27 de febrero, un pueblo enardecido hizo correr a Genaro Yaselli, secretario general de Acción Democrática en Puerto La Cruz, quien salía de Radio Bahía luego de una entrevista, donde justificaba las medidas de Carlos Andrés Pérez.

En Barcelona la situación convirtió en un polvorín las calles y avenidas de la capital del estado. En la avenida Intercomunal, la Guardia Nacional a punta de severos peñillazos trataba de someter a una población que tomó supermercados y abastos para proveerse de los productos de primera necesidad. Los Guardias Nacionales ac-

tuaba con mucha violencia, igual como lo hacen ahora los Carabineros de Chile o la Policía Nacional de Dina Boluarte del Perú.

Mientras tanto, en la UDO-Anzoátegui, la Federación de Centros Universitarios se mantuvo en asamblea permanente, por lo cual, se decide una movilización hacia Puerto La Cruz, la cual es reprimida a la altura de los bomberos por las tanquetas de la Guardia Nacional. En la entrada del barrio Molorca, en las inmediaciones de la avenida Intercomunal, se concentran los autobuses y las comunidades cercanas a la Universidad de Oriente. Allí, se unen al movimiento y comienza la lucha donde son heridos dos estudiantes. El liderazgo de Bandera Roja y Liga Socialista, representado por Jorge Rondón, Jorge Noriega, Alvin Torres, Alcides Rondón, Esteban Díaz, Carlos Ramos, Elio Silva, Telémaco Figueroa, William Rodríguez, Nelson Moreno, Luis Figuera, Alirio Rojas y Nígel Barrolleta, dieron solidez al 27 de febrero en Anzoátegui.

Mientras tanto, en barrio Sucre un piquete de la Guardia Nacional, a la altura de la calle Urica, viene efectuando disparos al aire. Tuve que salir y confrontar al comandante de ese grupo de guardias. Le hice un llamado para evitar una tragedia en el sector, y con el fin de salvaguardar la vida de los niños y niñas residentes del barrio. Así lo hicieron.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

“El líder de los humildes” perdido y alejado del pueblo

En los últimos tiempos, la trayectoria política de Evo Morales parece haberse extraviado en un laberinto de desencuentros y contradicciones, marcando lo que muchos consideran como su peor momento.

El expresidente boliviano, alguna vez de cuna humilde, se encuentra ahora inmerso en un enfrentamiento con antiguos aliados y una creciente lista de enemigos, entre ellos quien fuera su vicepresidente, casi su confidente durante los 14 años de su mandato, Álvaro García Linera.

Morales, en un giro sorprendente, ha acusado a García Linera de alinearse con el imperio y la derecha boliviana, señalando un quiebre en la relación que alguna vez fue estrecha. Este distanciamiento se suma a la disputa sostenida contra el gobierno del socialista Luis Arce y David Choquehuanca, una contienda por sus ansias de poder desmedidas que parece haber dejado a Morales políticamente aislado y distanciado del pueblo al que ha golpeado con un bloqueo de caminos sinsentido.

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia ha expulsado a Morales, y sus intentos por lograr la renuncia de los magistrados del Órgano Judicial han resultado infructuosos. El reconocimiento del controvertido congreso del MAS en Lauca Ñ también se le ha escapado de las manos, demostrando que el expresidente ya no cuenta con el respaldo que alguna vez tuvo.

A ello se suma la incapacidad del dirigente cocalero para revocar la Sentencia Constitucional 1010/2023, que lo inhabilita como candidato a la presidencia en el futuro. Álvaro García Linera no ha dudado en afirmar que Morales actúa como un hombre acorralado y perdido políticamente.

La desconexión del expresidente con sectores sociales se hace más evidente con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia expulsándolo de sus filas. Morales, quien alguna vez se

presentó como el político del pueblo, ha perdido esa conexión con quienes solían respaldarlo.

En un acontecimiento revelador, Evo Morales no pudo asistir a un encuentro internacional en Foz de Iguazú, organizado por Pepe Mujica. ¿La razón? Sorprendentemente, un hombre que se autodefine como “líder de los humildes” no pudo despegar el jet privado que contrató desde el trópico de Cochabamba, lo que plantea la pregunta sobre la procedencia de los fondos para financiar vuelos privados y la verdadera percepción que tiene el pueblo hacia él.

Evo Morales, a quien le agrada que le amarren los cordones de sus calzados y viaja en carísimos vuelos privados, ya no es aquel pastor de llamas de cuna humilde.

Su incapacidad para tomar un vuelo comercial como cualquier ciudadano, sumado al distanciamiento de antiguos aliados y su angurria de poder a cualquier precio, señala un rumbo político perdido y una clara separación con la población boliviana que alguna vez lo respaldó.

En un acontecimiento revelador, Evo Morales no pudo asistir a un encuentro internacional en Foz de Iguazú, organizado por Pepe Mujica. ¿La razón? Sorprendentemente, un hombre que se autodefine como “líder de los humildes” no pudo despegar el jet privado que contrató desde el trópico de Cochabamba, lo que plantea la pregunta sobre la procedencia de los fondos para financiar vuelos privados y la verdadera percepción que tiene el pueblo hacia él.

A PULSO



entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RDC N°004/2024
"ELABORACIÓN DE AFICHES TERMOFORMADOS - REGIONAL SANTA CRUZ"

El documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple N° 004/2024, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional - Contrataciones), según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Ubicación
Presentación de Propuestas	05/03/2024	10:00	Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3.5 (Recepción)
Apertura de sobres (acto privado)	05/03/2024	10:30	Entel S.A., Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3.5 (Ser pto)

Febrero de 2024

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-17-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS TIPO ETIQUETA PARA LA ADUANA NACIONAL"

CUCE : 24-0283-00-1411295-1-1

Forma de adjudicación : Por Ítems

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs547.200,00.- (Quinientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos 00/100 bolivianos).

Encargado de atender consultas : Marisol Quispe Caranavi

Teléfono : 2128008 • Fax: 2152898

Correo Electrónico para consultas : miquispe@aduana.gob.bo
consultas-contrataciones@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 7 de marzo de 2024
Hasta Hrs.: 12:00 p.m. (fecha y hora límite)
PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:
 Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspíazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios.

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):
Fecha: 7 de marzo de 2024 • **Hrs.:** 12:42 p.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspíazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=maf5a571d0c3a96c5ee15576b4a4919e0>
Número de reunión: 2539 730 6335 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 010/2024
"OBRAS CIVILES MULTICENTRO UYUNI"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 28 de febrero de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Ubicación
Presentación de Ofertas	11/02/2024	15:30	ENTEL S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)

Febrero de 2024

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-15-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS TIPO CABLE, CORREA Y PERNO PARA LA ADUANA NACIONAL"

CUCE : 24-0283-00-1411392-1-1

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs. 75.371,00 (Setenta y cinco mil trescientos setenta y uno 00/100 bolivianos).

Encargado de atender consultas : Marisol Quispe Canaviri

Teléfono : 2128008 Int. 1747

Correo Electrónico para consultas : miquispe@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 4 de marzo de 2024
Hasta Hrs.: 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):
Fecha: 4 de marzo de 2024 • **Hrs.:** 10:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m05b8386d732aeea7fb019b59a4f94deb>
Número de reunión: 2539 078 0503 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Tienen además el derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

LEY 548

LEY DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

Ministerio de Salud y Deportes

Ahora **EL PUEBLO**

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

Clasificados

OFICINA CENTRAL:
 Calle Potosí esquina Aspíazu N° 1228
 Zona Central, La Paz

Ahora **EL PUEBLO**

BICENTENARIO

La Bolivia del BICENTENARIO

LITERATURA, TURISMO Y TRADICIÓN NUMERO A 2025

Ahora **EL PUEBLO**

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-13-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR RECINTO GUAQUI – ADUANA FRONTERA DESAGUADERO”

CUCE : 24-0283-00-1411936-1-1

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más bajo

Precio Referencial : Bs. 310.452,68 (Trescientos Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos 68/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas : Enrique Reyes Sánchez

Teléfono : 2128008 INT. 1753

Correo Electrónico para consultas : ereyes@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 7 de marzo de 2024
Hasta Hrs. 08:45 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 7 de marzo de 2024 • Hrs.: 09:00 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 – Sala de Reuniones GNAF.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting:
<https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mda5efbea0625d8845319d95f6b5843e3>
Número de reunión: 2537 823 8336 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-12-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : “MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN COMEDOR DE LA ADUANA NACIONAL (EDIFICIO CENTRAL)”

CUCE : 24-0283-00-1409453-1-1

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación Calidad Propuesta Técnica y Costo

Precio Referencial : Bs. 451.075,14 (Son: Cuatrocientos cincuenta y uno mil setenta y cinco 14/100 BOLIVIANOS).

Encargado de atender consultas : Mariana Andrea Quiroga Flores

Teléfono : 2128008 Int. 1753

Correo Electrónico para consultas : maquiroga@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 7 de marzo de 2024
Hasta Hrs. 10:30 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 7 de marzo de 2024 • Hrs.: 11:00 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 – Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting:
<https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m2e0017969a7d0fad6c58f7e3b9430cf5>
Número de reunión: 2536 814 0250 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

ASFI
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EDICTO

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI contra la Casa de Cambio Unipersonal “CASA DE CAMBIOS DYLAN”, en el marco de lo previsto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la notificación mediante edicto del señor Ever Richar Llanos Fernández, con la Resolución ASFI/119/2024 de 9 de febrero de 2024, que en su parte Resolutiva establece: “ÚNICO.- **Sancionar a la Casa de Cambio Unipersonal CASA DE CAMBIOS DYLAN de propiedad del señor Ever Richar Llanos Fernández con AMONESTACIÓN ESCRITA**, por no haber remitido a la UIF hasta el 31 de enero de 2022, el informe semestral de Auditoría Interna correspondiente al segundo semestre 2021, incumpliendo lo dispuesto en los incisos k) y v) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0910 de 15 de junio de 2011 y el Artículo 25 del Instructivo Específico para Casas de Cambio con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado por la UIF, mediante Resolución Administrativa N° 013/2013 de 7 de febrero de 2013, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.”

El presente edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro años.

EDICTO

LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS NOTIFICA A LOS DERECHOHABIENTES DE LA SEÑORA CARMEN FLORES RODRIGUEZ

A, 19 de febrero de 2024

VISTOS:

La Nota de Cargos APS-I-DJ-UJP-CE-7072-2023 de 04 de diciembre de 2023, la nota FUT/APS/0009/2024/GNBP/BEN de 19 de enero de 2024, el Informe Técnico APS-DP-USPB-INF-34/2024 de 29 de enero de 2024, la documentación cursante y todo lo que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota de Cargos APS-I-DJ-UJP-CE-7072-2023 de 04 de diciembre de 2023 se inició Proceso Administrativo Sancionador contra Futuro de Bolivia S.A. AFP por las siguientes conductas contravencionales:

“CARGO 1.- Existen indicios de incumplimiento por parte de Futuro de Bolivia S.A. AFP al parágrafo IV de la Circular APS/DPC/D-J/N° 87-2014 de 05 de junio de 2014, debido a que, en el caso de la Asegurada fallecida Sra. Carmen Flores Rodríguez, no informó en el plazo establecido a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS sobre el pago del Recargo efectuado por la EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA ECOBOL, ocasionando que la AFP no realizara la reposición de los recursos pagados por concepto de Pago Temporal de CC Mensual al TGN, ni la reposición de los montos retirados a la Cuenta Personal Provisional de la Asegurada por concepto de Retiro Final para la otorgación de la Pensión por Muerte correspondiente al Derechohabiente cónyuge Sr. Raúl Juan Ramírez Salinas.

CARGO 2.- Existen indicios de incumplimiento por parte de Futuro de Bolivia S.A. AFP al inciso w) del Artículo 149 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010, de Pensiones, debido a que no dio cumplimiento a la instrucción realizada en nota APS-DP-USPB-CE-161-2023 de 28 de junio de 2023, puesto que no remitió documentación de respaldo”.

Que, en ese sentido, cabe aclarar que, luego de efectuar los trámites respectivos, el Derechohabiente Sr. Raúl Juan Ramírez Salinas de la Asegurada fallecida Sra. Carmen Flores Rodríguez, accedió a los Beneficios Alternativos de Pago Temporal de Compensación de Cotizaciones (CC) Mensual en el marco del parágrafo I del artículo 30 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010, de Pensiones; así como también, al Saldo Acumulado de la Cuenta Personal Provisional (CPP) mediante Retiro Final en virtud al parágrafo I de la Circular APS/DPC/DJ/N° 87-2014 de 05 de junio de 2014; luego de lo cual, el empleador de la nombrada, procedió al pago del Recargo para la reposición respectiva.

Que, a través de la nota FUT/APS/0009/2024/GNBP/BEN de 19 de enero de 2024 y el Informe Técnico APS-DP-USPB-INF-34/2023 de 29 de enero de 2024, se estableció que la hija de la Asegurada fallecida, Sra. Alexandra Carmen Ramírez Flores, con C.I. 19830616, se habría apersonado informando sobre el fallecimiento del Derechohabiente cónyuge Sr. Raúl Juan Ramírez Salinas y que Futuro de Bolivia S.A. AFP habría iniciado la solicitud de Masa Hereditaria por pensiones no cobradas a fin de que los herederos Sra. Alexandra Carmen Ramírez Flores, con C.I. 19830616 y Sergio Roberto Ramírez Flores con C.I. 19811203 efectúen el cobro del período marzo/2022.

Que, en ese sentido se tiene que, la Sra. Carmen Flores Rodríguez tiene derechohabientes cuyos derechos subjetivos e intereses legítimos podrían verse afectados por las determinaciones que puedan ser asumidas en el presente Proceso Administrativo Sancionador, cuyos paraderos se desconocen.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 12 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece lo siguiente: “Cuando de los antecedentes de una actuación administrativa se estableciera que, además de las personas comparecidas, otras pudieran tener un derecho subjetivo o interés legítimo que pueda verse afectado, se les notificará con las actuaciones para su participación en el proceso, sin que proceda retrotraer el procedimiento”.

Que, por Sentencia Constitucional Plurinacional 0002/2018-S2 de 7 febrero de 2018, respecto a los Terceros Interesados se establece lo siguiente: “(...) La teleología de la citación a los terceros interesados (...) es garantizar su derecho a ser oídos, en el entendido que si bien los terceros interesados no son parte (...), empero, tienen un interés legítimo en su resultado por la probable afectación de sus derechos (...) en todo proceso judicial o administrativo en el que la decisión final del mismo pudiera afectar los derechos o intereses legítimos de terceras personas, éstas deben ser citadas o notificadas, según el caso, a los fines de que puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho a la defensa, ofreciendo las pruebas que consideren pertinentes y contravirtiendo las que se presenten en su contra dentro del proceso, de acuerdo con las formas propias de cada juicio y conforme a la normativa procesal pertinente”.

Que, en el presente proceso administrativo sancionador, Futuro de Bolivia S.A. AFP, no informó en el plazo establecido por el parágrafo IV de la Circular APS/DPC/DJ/N° 87-2014 de 05 de junio de 2014, sobre el pago del Recargo efectuado por el Empleador ECOBOL, así como tampoco dio cumplimiento a la instrucción realizada en nota APS-DP-USPB-E-161-2023, ocasionando que a la fecha los procesos de conciliación con el SENASIR, el pago de la Masa Hereditaria por pagos no cobrados, así como la reposición a la CPP de la Asegurada fallecida por concepto de Retiros Mínimos/Final y la transferencia del Saldo Acumulado de su CPP a los Fondos respectivos no se hubieran realizado, generando perjuicio a los derechohabientes, en este sentido existen terceros interesados, cuyos derechos o intereses legítimos podrían verse afectados por el acto administrativo definitivo que vaya a emitirse.

Que, en ese contexto, y con la finalidad de desarrollar el proceso administrativo enmarcado en los principios constitucionales del debido proceso, el respeto íntegro al derecho de defensa de los regulados y terceros interesados, al amparo del Artículo 12 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, se considera pertinente disponer la notificación por Edictos a los derechohabientes de la Asegurada fallecida a objeto de que se apersonen en oficinas de la APS para recibir copias de la Nota de Cargos APS-I-DJ-UJP-CE-7072-2023 de 04 de diciembre de 2023 y la Nota FUT/APS/0009/2024/GNBP/BEN, con la finalidad de que puedan participar en el proceso y precautelar sus derechos subjetivos o intereses legítimos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 27605 de fecha 20 de septiembre de 2021, la Lic. María Esther Cruz López fue designada Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

POR TANTO:

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS - APS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY, RESUELVE:

PRIMERO.- Notificar a los derechohabientes de la Asegurada fallecida Carmen Flores Rodríguez con CUA 27478965 para que se apersonen a las oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a objeto de tomar conocimiento de la Nota de Cargos APS-I-DJ-UJP-CE-7072-2023 de 04 de diciembre de 2023 y de la Nota FUT/APS/0009/2024/GNBP/BEN de 19 de enero de 2024, con la finalidad de que conforme al Artículo 12 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 puedan participar en el presente proceso administrativo sancionador, sustanciado en contra de Futuro de Bolivia S.A. AFP.

SEGUNDO.- Otorgar el plazo de diez (10) días hábiles administrativos, para que los derechohabientes de la señora Carmen Flores Rodríguez en su calidad de terceros interesados, presenten las pruebas o argumentos que consideren necesarios para ejercer su derecho a la defensa.

TERCERO.- El plazo para resolver el presente proceso administrativo sancionador, se computará a partir del día hábil administrativo siguiente de vencido el plazo para la presentación de pruebas y/o argumentos por parte de los terceros interesados.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en el Artículo 33, parágrafo III de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, los terceros interesados deberán señalar un domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de La Paz, para que se efectúen las notificaciones posteriores, bajo alternativa de efectuar las mismas en Secretaría de despacho de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Regístrese, notifíquese y archívese.
FIRMA Y SELLA LA LIC. MARÍA ESTHER CRUZ LÓPEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS - APS

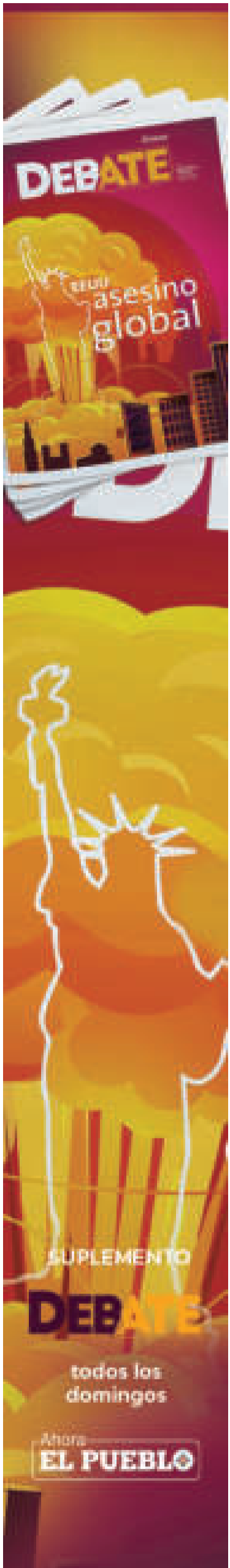
Nota: En virtud al carácter confidencial de la documentación, se hará entrega de copias de la Nota de Cargos APS-I-DJ-UJP-CE-7072-2023 de 04 de diciembre de 2023 y de la Nota FUT/APS/0009/2024/GNBP/BEN de 19 de enero de 2024 a los derechohabientes, cuando los mismos se apersonen ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, situada en la calle Federico Zuazo, esquina Reyes Ortiz, edificio Torres Gundlach, piso 5, Torre Este, de la ciudad de La Paz.

ASFI
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EDICTO

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI contra la Casa de Cambio Unipersonal “CASA DE CAMBIOS DYLAN”, en el marco de lo previsto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la notificación mediante edicto del señor Ever Richar Llanos Fernández, con la Resolución ASFI/136/2024 de 14 de febrero de 2024, que en su parte Resolutiva establece: “ÚNICO.- **Sancionar a la Casa de Cambio Unipersonal CASA DE CAMBIOS DYLAN de propiedad del señor Ever Richar Llanos Fernández con AMONESTACIÓN ESCRITA**, por no haber remitido a la UIF hasta el 31 de julio de 2022, el informe de Auditoría Interna correspondiente al primer semestre 2022, incumpliendo lo dispuesto en los incisos k) y v) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0910 de 15 de junio de 2011 y el Artículo 25 del Instructivo Específico para Casas de Cambio con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado por la UIF, mediante Resolución Administrativa N° 013/2013 de 7 de febrero de 2013, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.”

El presente edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro años.



Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready se clasificó a la tercera fase de la Copa Libertadores, pese a perder por 1 a 3 en su visita ante el equipo peruano de Sporting Cristal, en el partido de vuelta de la segunda fase del certamen patrocinado por la Conmebol, que se disputó anoche en el estadio Nacional de Lima.

El equipo millonario hizo respetar su ventaja de local y logró el gran paso a la siguiente fase. En el encuentro de ida ganó por 6 a 1 y eso pesó en el marcador global (7-4) a favor del representativo alteño.

El equipo millonario jugó con soltura, se enfocó en defender la diferencia, con buen planteamiento táctico en el que privilegió el control del balón y el cierre de los caminos hacia el arco de Alain Baroja, quien cumplió una gran actuación al sacar por lo menos cuatro balones con destino de gol, junto a una defensa fuerte y aguerrida, que no aflojó en la marca en ningún momento.

El elenco peruano tuvo la posesión de la pelota pero adoleció de capacidad para abrir una brecha en la férrea y ordenada defensa que estructuró el elenco millonario.

Para colmo, el plan de inaugurar el marcador en el primer cuarto de hora y tener la facilidad para estructurar la goleada por seis goles de diferencia que necesitaba para pelear el pase lo arruinó el gol de Adalid Terrazas, quien con un espléndido tiro libre abrió el tanteador a los 16 minutos.

Con el marcador adverso, el objetivo para Cristal se puso cuesta arriba y en medio del desorden y la desesperación atacó por todos los frentes para llegar a la igualdad, que llegó al minuto 36 con un tanto de cabeza de Martín Cauteruccio.

Antes del final del primer tiempo, Always tuvo la posibilidad de ponerse adelante en el tanteador, pero Dorny Romero no supo capitalizar un regalo de Nicolás Pasquini.

En el complemento, el plantel local buscó ampliar la ventaja y al minuto 46 Cauteruccio anotó el 2 a 1 ante una desatención defensiva. Persistió, pero sin ideas para romper el cerco del cuadro de la banda roja, atacó entre nervios y desesperación sin éxito. A los 78, Cauteruccio anotó el 3 a 1, que alentó a ir por más, pero ante una zaga aguerrida poco hizo para ganar por una diferencia de seis goles para soñar con el pase, que se quedó en manos de Always Ready, que en la tercera ronda copera jugará contra Academia Puerto Cabello (Venezuela) o Nacional (Uruguay).

El plantel de la banda roja retornará hoy a las 07.00 al aeropuerto internacional de la ciudad de El Alto.



Always avanza a la tercera fase de la Libertadores



Sporting Cristal **Always Ready**

12. Renato Solís
15. Jhilmar Lora
(8. Leandro Sosa)
4. Gianfranco Chávez
28. Nicolás Pasquini
20. Joao Grimaldo
19. Yoshimar Yotún
25. Martín Távara
(6. Jesús Pretell)
55. Gustavo Cazonatti
7. Santiago González
9. Martín Cauteruccio
11. Irvén Ávila
(30. Jostin Alarcón)

DT: Ederson Moreira

GOLES: Martín Cauteruccio 36', 46' y 78'.

1. Alain Baroja
2. Diego Medina
18. Luis Caicedo
5. Marcelo Suárez
13. Héctor Cuéllar
3. Pablo Vaca
21. Robson Tomé
14. José Carabali
(16. Marco Salazar)
10. Adalid Terrazas
11. Darlison Rodríguez
(40. Moisés Paniagua)
17. Dorny Romero
(9. Wesley Da Silva)

DT: Óscar Villegas

GOL: Adalid Terrazas 16'.

Ciudad: Lima

Estadio: Nacional

Árbitro: Gustavo Tejera (Uruguay)

Asistentes: Martín Soppi y Andrés Nievas

Público: 40 mil personas aproximadamente



EL PARTIDO SE DISPUTARÁ EN EL NILTON SANTOS

Aurora juega por otra hazaña ante Botafogo



David Akologo, la seguridad en el arco de Aurora.

// FOTO: AURORA

Aurora buscará otro paso histórico en la Copa Libertadores frente a Botafogo, en partido de vuelta de la segunda fase que se disputará hoy en el estadio Nilton Santos desde las 20.30. El cotejo de ida jugado hace una semana en el estadio Félix Capriles de Cochabamba finalizó empatado a un gol.

El equipo brasileño es favorito a ganar el compromiso por su condición de local y nivel de juego que practican sus jugadores, ante un Equipo del Pueblo que pondrá todo para lograr una hazaña. El ganador avanzará a la otra fase y un empate obligará a una definición en los lanzamientos penales.

El empate en el valle provocó la salida del entrenador Tiago Nunes. La dirigencia del club brasileño esperará unos días más antes de contratar a un nuevo cuerpo técnico, viendo la seguidilla de partidos internacionales que tiene.

De momento, Fabio Matias, el entrenador de las reservas, se hará cargo de dar las instrucciones cuando enfrente a Aurora. La dirigencia también espera que el triunfo llegue en este cotejo, apelando a su condición de local.

Arbitrará el encuentro el venezolano Jesús Valenzuela, asistido por sus compatriotas Jorge Urrego Martínez y Tulio Moreno

El vencedor de la llave enfrentará en la tercera ronda a Águilas Doradas (Colombia) o Bragantino (Brasil).



Nacional Potosí saca un valioso punto en su visita a Independiente

Con un hombre menos, durante 80 minutos del partido, Nacional Potosí se hizo fuerte y logró un valioso punto al empatar 1 a 1 con Independiente, en el estadio Patria, en el cierre de la tercera fecha del torneo Apertura de la División Profesional.

El elenco potosino afrontó la adversidad de perder a un hombre, Jorge Andía, a los cinco minutos de juego y consiguió la unidad que lo pone en la cima del Grupo B.

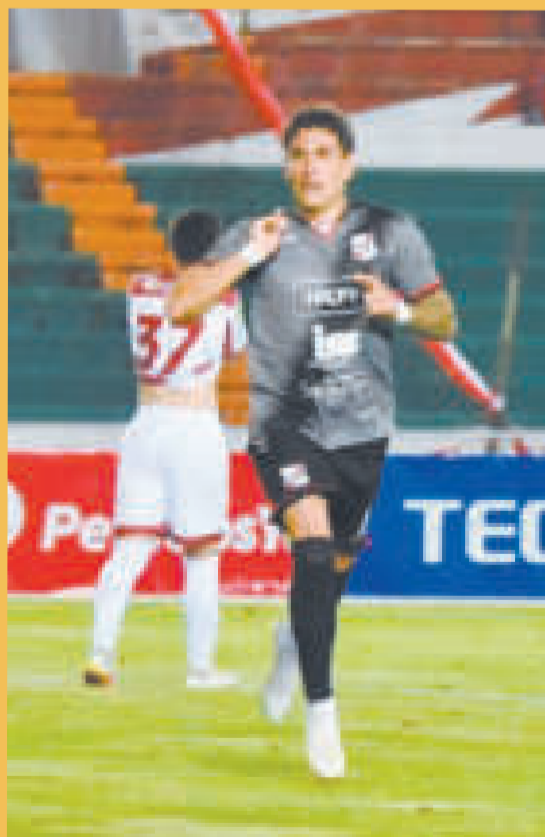
Andía fue expulsado por una jugada brusca contra un adversario en un balón dividido.

Nacional Potosí tuvo mayor presencia ofensiva en la etapa inicial, incluso pudo abrir el marcador cuando Samuel Galindo quedó solo delante del arquero Elder Arauz, quien con una mano desvió el balón al córner.

Sin embargo, Independiente abrió la cuenta, a los 51 minutos, con el gol de Andrés Carabalí. El delantero colombiano definió por encima del cuerpo del arquero Mauricio Adorno.

La visita emparejó el tanteador al minuto 55 con gol de Facundo Callejo.

Inde terminó el duelo con 10 jugadores pro expulsión de Denilson Valda.



Facundo Callejo festeja su gol, el del empate de Nacional.

// FOTO: APG

CAMPEONATO APERTURA 2024

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
SERIE A									
1	The Strongest	2	1	1	0	7	4	+3	4
2	Real Tomayapo	3	1	1	1	4	5	-1	4
3	Real Santa Cruz	3	1	0	2	3	6	-3	3
4	San Antonio	2	0	2	0	2	2	0	2
SERIE B									
1	Nacional Potosí	3	1	2	0	5	4	+1	5
2	Blooming	2	1	1	0	5	4	+1	4
3	Royal Pari	2	1	0	1	2	1	+1	3
4	Aurora	1	1	0	0	1	0	+1	3
SERIE C									
1	'U' de Vinto	3	1	2	0	2	1	+1	5
2	Guabirá	3	1	0	2	1	4	-3	3
3	Always Ready	2	0	2	0	2	2	0	2
4	Independiente	3	0	2	1	3	4	-2	2
SERIE D									
1	Bolívar	3	2	1	0	9	5	+4	7
2	Wilstermann	3	1	1	1	5	3	+2	4
3	GV San José	2	0	1	1	3	5	-2	1
4	Oriente P.	3	0	0	3	1	7	-6	0

// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

Zago, en la conferencia de prensa, en Perú.



Zago: Convocaremos a los mejores jugadores

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico de la Selección boliviana, Antonio Carlos Zago, anunció que convocará a los mejores jugadores para encarar la Copa América.

"No importa si el mejor tiene 19 años o 36, en la Copa América van a estar los mejores. A un torneo de esas características hay que llevar a lo mejor", dijo el entrenador en la ciudad peruana de Lima, a donde viajó para hacer seguimiento a los deportistas que juegan en clubes que participan en torneos internacionales.

Afirmó que el recambio tiene que ser gradual, en una combinación de experiencia y juventud, no se puede apresurar a llamar a jóvenes porque

los futbolistas de trayectoria tiene su influencia a la hora de aprender a manejar un partido internacional.

El DT de la Verde observó anoche en el estadio Nacional de Lima el cotejo entre Sporting Cristal y Always Ready, por la Copa Libertadores.

Por otro lado, abrió la posibilidad de viajar a Río de Janeiro para observar el rendimiento de los jugadores de Aurora en el partido contra Botafogo, dentro del programa de seguimiento a los equipos bolivianos que participan en torneos internacionales. Lo mismo ocurrirá cuando jueguen The Strongest y Bolívar.

"Es importante ver los partidos en vivo para ver qué hacen los defensores y los delanteros, es mi trabajo, tenemos

que viajar para intentar ver el máximo posible de los partidos para ser lo más justo posible en las convocatorias".

Admitió que tiene una lista de jugadores que están en plena competencia internacional a los que se les está haciendo un seguimiento. "Hay que mirar los encuentros, tenemos jugadores que hicieron un buen torneo Preolímpico que van a ser la base de la Selección boliviana", subrayó.

Zago reconoció que es difícil convocar a Marcelo Martins porque no está en actividad. "El final de la carrera en el fútbol llega para todos, llega para Marcelo y es una lástima. Nuestra tarea es encontrar un jugador que pueda dar seguimiento a lo que hizo Martins en la Selección", puntualizó.

El Tigre tiene una difícil visita a San Antonio

San Antonio y The Strongest se enfrentarán en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino, en partido reprogramado de la primera fecha del Grupo A del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo se jugará desde las 15.00.

El partido fue suspendido por un conflicto social, porque pobladores de Yapacaní bloquearon la ruta que une Santa Cruz con Cochabamba.

El Tigre encarará el duelo con la consigna de ganar para consolidarse en la cima de la serie y dar un paso importante en su objetivo de avanzar a la siguiente ronda.

El técnico Pablo Lavallén presentará un equipo titular con algunas variantes con relación al onceno que alineó en el clásico paceño ante Bolívar (2-2), porque algunos jugadores han terminado lastimados y tendrán descanso para llegar en buenas condiciones a los

próximos encuentros.

Los futbolistas del cuadro atigrado están motivados y con ansias de sumar tres nuevas unidades.

Por su lado, el equipo cochabambino dirigido por Thiago Leitao confía en hacer respetar su localía y sumar su primera victoria, ya que en sus anteriores presentaciones empató con Real Tomayapo —de visitante— y Universitario de Vinto —de local—.

"Nosotros sabemos cómo jugarle al Tigre, como es la idea del entrenador e independientemente de los nombres creo que va a venir un equipo que tratará de complicarnos, pero nosotros tenemos que estar enfocados en nosotros, en nuestro rendimiento y en lo que podemos hacer para lastimar a un duro rival y por ende lograr las tres unidades", sostuvo el DT.

Arbitraré el tarijeño Nelson Barro, asistido por Edward Saavedra y Josué Soto.



El cuadro atigrado cerró prácticas en Achumani antes del viaje a Villa Tunari.

// FOTO: @GIRONAFBC

// FOTO: ARCHIVO



Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

Costa: No podemos permitir que el narcotráfico penetre en el fútbol

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, prestó su declaración informativa en la Fiscalía de Santa Cruz en calidad de testigo en el caso del narcotraficante uruguayo Sebastián Maset, quien está investigado por su vinculación al club Los Leones El Torno FC de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF).

El dirigente aclaró que se presentó a la Fiscalía cruceña en calidad de testigo y con el objetivo de transpa-

rentar el fútbol en Bolivia.

"Vamos a seguir trabajando por el fútbol boliviano, no vamos a permitir que se manche o que el narcotráfico penetre en el fútbol boliviano. Personalmente, no lo he conocido a ese señor en ninguna instancia", dijo Costa después de prestar su declaración.

Afirmó que respondió a todo el cuestionario que le hicieron los fiscales encargados del caso, porque la idea es aclarar todo lo relacionado al

fútbol nacional.

"Desde el primer día que hemos asumido la Federación Boliviana de Fútbol hemos luchado contra la corrupción, hemos transparentado el fútbol y felicitamos a la Fiscalía, al Ministerio Público por esta investigación y que de una vez se esclarezca este tema que mancha al fútbol boliviano", agregó Costa.

Finalmente, adelantó que junto a la dirigencia seguirá en la lucha para erradicar el flagelo de la corrupción.

Últimas

• Ahora El Pueblo

El Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023 entregó incentivos económicos a profesionales de 30 investigaciones que destacaron en ocho áreas. El presidente Luis Arce aseguró que la investigación es central para la liberación tecnológica.

Las investigaciones van desde la salud hasta las telecomunicaciones y tecnologías de la información, en dos grandes categorías: Ciencia de Excelencia y Jóvenes Investigadores.

La primera está orientada a recibir trabajos de investigación y/o emprendimientos de base tecnológica individuales o grupales desarrollados en centros o institutos de investigación, empresas u otras entidades afines al tema de la ciencia y tecnología.

Y la segunda está relacionada a tesis, trabajos de investigación y/o emprendimientos de base tecnológica, cuyos autores no superen los 28 años.

“Estos premios reflejan el reconocimiento a todos esos bolivianos y bolivianas que se dedican a la investigación científica. La investigación es la única llave que permitirá a Bolivia liberarse de la dependencia tecnológica”, afirmó en el acto desarrollado en Casa Grande del Pueblo, en la ciudad de La Paz.

En Bolivia se destina el

EN LA ENTREGA DEL PREMIO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Presidente afirma que es central liberar a Bolivia de la dependencia tecnológica

El Gobierno nacional entregó incentivos económicos a profesionales de 30 investigaciones, en un acto cumplido en la Casa Grande del Pueblo.

0,06% del Producto Interno Bruto (PIB) a la investigación con resultados. Varias universidades reciben recursos para fomentar e incentivar la investigación.

“Estamos trabajando con el Ministerio de Planificación estrategias para aumentar y generar mayores resultados, con recursos para la investigación científica, tecnológica e innovadora”, anunció Arce.

El incentivo a la investigación, explicó, se da en una época importante para la historia del país, porque está en el camino de industrializar los recursos naturales y la producción para dejar de depender de productos importados.

“Son varias áreas que estamos priorizando para la investigación, eso nos sirve para aumentar la productividad y aplicar el conocimiento científico”, ponderó.

Para la versión 2024 del Premio Plurinacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se espera atraer el interés de varios otros investigadores que aporten al desarrollo.

// FOTO: GUSTAVO TICONA



El presidente Luis Arce junto a los premiados en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz.

// FOTO: FFAA

GONZALO VIGABRIEL PRESIDIRÁ LA ENTIDAD DE LAS FFAA

Universidad militar posesiona al Consejo Superior de Decisiones

• Paulo Cuiza

La Universidad Militar Mcal. Bernardino Bilbao Rioja posesionó ayer a su Consejo Superior de Decisiones, que será presidido por el vicealmirante Gonzalo Víctor Vigabriel Sánchez, actual comandante en jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA).

“Establecer las políticas académicas institucionales del sistema educativo de las FFAA para ejecutarlas en las facultades de ciencias y artes militares terrestres, aeronáuticas navales e institutos directamente dependientes de la Universidad Militar en función específica de la carrera militar con el ámbito académico, doctrinario científico y tecnológico” serán las funciones que desempeñarán las nuevas autoridades.

Acompañarán a Vigabriel el general de división Juan José Zúñiga (comandante general del Ejército) como vocal; el general de división aérea Marcelo Zegarra, (comandante general de la Fuerza Aérea), como vocal; el vicealmirante Juan Arnez (comandante general de la Armada) como vocal; el contra almirante Renán Guardia como vocal relator; y el coronel Orlando Tórrez como secretario de actas.



Posesión de las nuevas autoridades del Consejo Superior.